

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1.50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 4.50

Numero suelto 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. Juan, núm. 10

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 20 centimos linea de cuerpo ro
en la segunda, 15; en la tercera, 10; y en cuarta, 5.—COMUNICA
dos, desde 10 hasta 50 centimos la linea.—ESCRIBAN MORTUORIOS
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Telefono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel P. Garcia Cruz

Siga la farsa

Anoche salimos decepcionados del Ayuntamiento. Aquello nos olió a farsa, a la eterna farsa de los faranduleros.

Los señores de la minoría conservadora llevaron una proposición que era todo un compendio de sumas habilidades.

Cuando se esperaba una protesta cávida, a la altura de los acontecimientos, se desuelgan aquellos señores, soslayando la virtualidad de la protesta, con la petición de que se lleve al Consejo de Estado el Reglamento para ejecución de la Ley de reformas administrativas, y que se reintegre en sus funciones a la Diputación provincial.

De lo otro, nada, ni una palabra. Para la conducta de la Junta de obras del puerto, para los directores de la cosa pública para los causantes de tanta desdicha, ni la más ligera alusión.

Iban nuestros amigos dispuestos a secundar con entereza cualquier protesta razonada y dentro de las actuales circunstancias. Pero ante las habilidades de los señores conservadores, que querían quedar en buena posición dejando sólo la iniciativa a los republicanos no se mostraron propicios al juego de cubiletes que hacían aquellos, dirigidos por el señor Arroyo.

Con mañosidades vistas a lo lejos, pretendían dejar la responsabilidad de cualquier acontecimiento a la minoría republicana; por eso aquello resultó un buñuelo, un pastel. Se está aquí acostumbrado a que sean los republicanos los que saquen las sardinas de las ascuas, para luego quedar los vivos y los cuocos en buena posición, pero como los tiempos han cambiado y los desengañados son los más doctos como jeros, nuestros amigos no se dejan ahora llevar de arrebatos, que es lo que se buscaba anoche.

Todo esto, unido al ministerialismo de nuestro buen amigo el señor Orozco, dió un resultado negativo y una prueba de que aquí cada cual nada en las aguas que más mansas resultan.

Nuestra novela

El viernes empezaremos a publicar la preciosa e interesante novela titulada

La Mascarita de Amor

original de Daniel Lessuer, que ha obtenido un gran éxito y que se ha traducido a varios idiomas.

La Mascarita de Amor

cautiva y despierta extraordinario interés desde las primeras páginas.

La Mascarita de Amor

Las narraciones de un alto sentido moral y reflejan episodios de la vida pasional, que son una enseñanza provechosa.

Insulares

Canaria

En la zona marítimo-terrestre del Puerto de la Luz, se está construyendo un varadero, propiedad del conocido maestro de ribera, D. Juan Marrero.

El capitán de la barca Joaquina, que fué torpedeada por un submarino tedesco en la costa de Africa se ha personado en la Comandancia de marina de Las Palmas, con poderes de la casa armadora, reclamando el cargamento de madera que conducía dicha barca.

El sábado último al salir de Las Palmas el pailebot Beatriz, abordó al baque de guerra Infanta Isabel, causándole una avería en la escala.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha declarado que no ha lugar a la petición hecha por Pablo Baustein (a) Médico alemán, autor del crimen de "Los pinos de Gáldar", solicitando que se le facilitaran algunas prendas de vestir de las que poseía al ser constituido en prisión.

Se ha presentado en la Delegación de Hacienda de Las Palmas un escrito firmado por numerosos vecinos de la Aldea, acompañado de los recibos de contribución que satisfacen por sus fincas rústicas, sobre las cuales se ha decretado ilegalmente el embargo de la mitad de los frutos, por deudas al fisco de doña Magdalena Hurtado de Mendoza y otros, que nada tienen en aquellos predios, como se prueba con los mencionados recibos.

En ese escrito se pide la anulación del ilegal embargo que puede provocar —por lo mismo que se hace fuera de la legalidad— de llevarse a efecto, serios disgustos

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

EL ASUNTO DEL DIA

El señor Izquierdo Vélez telegrafía lo siguiente:

«Madrid 11-19.—Alcance real orden sobre Puerto Luz limitase a la aprobación de un programa de obras que a juicio de técnicos deberían realizarse, sin señalar cantidad alguna referente a las mismas. Para realizarlas será preciso la confección de los proyectos; elevación de éstos a la consulta de la Superioridad; la aprobación de ésta y la votación en Cortes de los créditos correspondientes.

Prudente y acertado será proceder con serenidad, reflexión y diligencia por parte de Tenerife, dedicando actividades todas con entusiasmo y patriotismo a confeccionar un programa adecuado para el desarrollo y ejecución del puerto de la capital, en la seguridad de que merecerá trato idéntico por parte del Gobierno y en su día de las Cortes.—Izquierdo Vélez.»

Esto no lo entendemos, dicho con entera franqueza.

La prensa de Las Palmas dice que el ministro de Fomento ha dictado real orden aprobando el proyecto de ampliación del puerto de Las Palmas.

De suerte que no nos explicamos que, estando aprobado el proyecto de ampliación, se trate, como dice el señor Izquierdo Vélez, de un programa de obras, a menos que a ese proyecto aprobado que, naturalmente, comprende todas las obras a ejecutar, se le llame simplemente programa o avance para quitar importancia a la concesión que se ha otorgado.

Tampoco alcanzamos a comprender que ese proyecto o programa carezca del correspondiente presupuesto, pues si no fuera así, ¿cómo se ha dictado esa real orden de aprobación para unas obras cuyo coste se eleva a 35 millones de pesetas?

Las medias tintas, las ambigüedades en asuntos de esta naturaleza, son más perjudiciales que la verdad misma.

Recordamos que tres días después de haberse publicado en la "Gaceta de Madrid" el desdichado reglamento para ejecución de la Ley de reformas administrativas en esta provincia, el señor Rodríguez Lázaro, entonces diputado por Tenerife, telegrafaba diciendo que no se nombraría delegado del Gobierno en las demás islas, y otras cosas más, y, efectivamente, todo era al revés de como decía aquel diputado.

El telegrama del señor Izquierdo Vélez nos parece un narcótico para apacar la justa indignación de este pueblo y para alejar la responsabilidad que la conciencia ciudadana exige. Por eso es preciso que se hable claro, muy elaró porque las manifestaciones del senador por Canarias son tan ambiguas que se prestan a la duda más cruel.

Del telegrama del señor Izquierdo Vélez lo único que nos parece verosímil, porque es un trámite indispensable, es que las Cortes tienen que aprobar los créditos que se consignen en el presupuesto de Fomento para la ampliación del puerto de Las Palmas, cuyo proyecto está aprobado.

Las manifestaciones del Sr. Izquierdo Vélez contrastan grandemente con las que anoche, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento hizo respecto al asunto el señor Orozco. Dijo éste que la salvación del puerto de Las Palmas obedece a tener su Junta de obras presentado el proyecto total del mismo, en tanto que aquí sólo existen proyectos parciales, siendo el criterio del ministro de Fomento inclinado a las reformas que tengan carácter total.

Dos preguntas

¿Han contestado ya los diputados y senadores al telegrama que se les dirigió para que recaben que el personal de obras públicas ayude al de la Junta de obras a la confección del proyecto de ampliación de nuestro puerto?

¿Podría saberse si tal telegrama se ha cursado, o si se va a continuar la farsa de la confección del proyecto?

Médico

Necesándose para embarcar el día 19, un médico que acompañe una expedición de soldados hacia Cádiz, se invita a cualquier persona que tenga necesidad de hacer viaje a la Península, pase a informarse de las condiciones de viaje y demás particularidades en casa de

J. A. BRAGÉ, Cruz Verde, 24.

DE LA GUERRA EUROPEA

Balace de la guerra submarina

Cada vez que los alemanes realizan una ofensiva en tierra hacen un esfuerzo semejante en lo tocante a la guerra submarina.

Tal procedimiento se verificó una vez más en la segunda quincena de Mayo. En la última mitad de Marzo el número y la actividad de los submarinos llegaron al maximum en punto a valor y duración pues en la primera quincena de Abril se ha señalado ya una disminución notable. A pesar de este gran esfuerzo de los alemanes, las pérdidas aliadas y neutrales son muy inferiores a las correspondientes del mismo mes del año 1917, gracias al esfuerzo de reacción efectuado por los aliados desde dicha época.

Recordemos en efecto las cifras de las pérdidas totales, que han sido de 634.685 toneladas en bruto en marzo de 1917, y 381.631 toneladas en bruto en marzo de 1918. Por otra parte, debido al armamento de los buques mercantes, los submarinos han tenido que atacar principalmente con torpedos, lo que disminuye su rendimiento y aumenta el coste de sus ataques. Se han contado dos veces más ataques de torpedos que de cañón, y aún los ataques de cañón han sido dirigidos en su mayor parte contra veleros y barcos de pesca.

Lo de Suiza

Conocidas son de todo el mundo las exigencias de Alemania para abastecer de carbón a Suiza. El Gobierno francés no podía permanecer indiferente ante la situación penosa en que se hallaba Suiza, y por esta razón ha ofrecido proveerla de carbón a un precio muy inferior al que el suyo señalaba Alemania.

El "Temps" escribe acerca de esto: "Nuestros amigos los suizos pueden ver que no faltan elasticidad a nuestros recursos a pesar de todo lo mucho que dice el almirantazgo alemán de la guerra submarina, también pueden comprobar que nuestra amistad se traduce en actos. Igualmente podrán todos los neutrales comparar los esfuerzos que hacen los aliados para su abastecimiento y los que hacen para debilitarlos por hambre."

El nuevo ataque a Ostende

Comunica el almirantazgo inglés que las operaciones destinadas a cerrar el puerto de Ostende fueron llevadas a cabo con éxito completo durante la noche del nueve del corriente, en que fué hundido el crucero "Vindictive" previamente cargado de cemento, a la entrada de la bahía de Ostende.

Desde el ataque verificado contra Zeebrugge el día 23 de Abril, el "Vindictive" había sido convenientemente preparado para este objeto. Nuestras fuerzas ligeras han regresado a sus bases, perdiendo únicamente un bote automovil que quedó averiado y fué hundido por orden del vicealmirante para evitar que cayera en poder del enemigo.

Nuestras bajas han sido muy ligeras. Noticias posteriores del mismo almirantazgo añaden que el éxito de esta operación es una prueba de que el bloqueo de Zeebrugge es absoluto pues de lo contrario hubieran acudido los destroyers y submarinos alemanes para ayudar a rechazar el nuevo ataque. Los puertos de Zeebrugge y Ostende quedan completamente obstruidos y bloqueados, y las bases de submarinos y destroyers más próximas al mar del norte son las de la desembocadura del Elba a unas 320 millas al norte de Ostende.

Será difícil apartar los buques ingleses hundidos, porque los aviadores británicos pueden bombardear continuamente aquellos lugares.

Las subsistencias

Harina.—El comisario general de abastecimientos comunica lo que sigue al gobernador civil: Gobernador Barcelona me comunica haber autorizado embarque vapor "Cabañal" de 62 mil kilogramos harina número 2, con destino a varios compradores de esa capital. Sirvase usia comunicarme oportunamente llegada esa harina. Le saludo. Acoite.—Sevilla 11 (14).—Gobernador a ídem, Tenerife. He autorizado a Carbonell y compañía para que remitan a Américo L. Méndez, 8.180 kilos de aceite.

Garbanzos y aceite.—Sevilla, 11 (14). Gobernador a ídem, Tenerife. He autorizado a Francisco Aparicio para que remita a Pedro Toro 2.500 kilos de garbanzos. También autorizó a Mac Adrews y C. para 2.275 kilos de aceite consignado a Juan Cabrera.

Vales, en libretas de 100, se venden en la Imprenta de este diario.

El Cabildo y el Comercio

El comercio de esta Capital ha adoptado los siguientes acuerdos, como protesta a la duplicidad de Tarifas del Cabildo.

1.ª Significar al señor gobernador civil para que lo haga al Gobierno, el disgusto con que el comercio de Santa Cruz ha visto la aprobación de la duplicidad de arbitrio del Cabildo.

2.ª Protestar de que el Cabildo haya certificado, según en dicha R. O. se expresa que sólo adeuda al comercio por devolución de derechos de marca las reexportadas, 50 pesetas, ( ) siendo cierto que dice más de 3 c. m.

3.ª Protestar asimismo de que se diga que la R. O. de 11 de Mayo de 1914 fué consentida por no oponerse reclamación alguna, pues se elevaron recursos contra ella, sin que hayan sido resueltos por el Ministerio de la Gobernación.

4.ª Pedir que se revise la Ley de reorganización administrativa de Canarias, devolviendo a la Diputación Provincial sus antiguas funciones y suprimiendo los Cabildos por inútiles, perjudiciales y perturbadores de la vida social.

5.ª Nombrar una comisión que organice un cierre de establecimientos a partir del 14 del actual, fecha en que empieza el cobro del arbitrio y con arreglo a las bases formadas por los asistentes a este acto.

6.ª Significar a los señores diputados y senadores de Tenerife, el disgusto con que se ha visto su actuación en este asunto, contrario a los intereses comerciales de esta isla.

Las anteriores conclusiones fueron entregadas ayer al gobernador civil, que inmediatamente las transmitió al Gobierno.

Para hoy, a la una, estaban convocados por el gobernador, en su despacho, los representantes del Cabildo y de Comercio para tratar de solucionar el grave conflicto que se ha planteado.

Los comerciantes han nombrado una comisión, que la forman los señores Ruiz Aroca, Lambert, García Dorra, Ferrás, García Sanabria, Cáceres, Yanes, Fijos, Quintero y Ramánez del Castillo (Juan S. X.), para realizar cuantas gestiones sean necesarias en defensa de los intereses comerciales de la capital.

De Canaria

La ampliación del puerto

Leemos en "E. N. A.": "Se ha confirmado la noticia de haber sido firmada por el ministro de Fomento, la aprobación al proyecto de ampliación del Puerto de la Luz. Es esta, indiscutiblemente, la obra más grandiosa que se realiza en Gran Canaria, desde que se echó al mar el primer bloque para construir ese puerto que con las nuevas obras quedará transformado, una vez terminadas, en uno de los mejores y más perfectamente dotados del mundo."

El señor Rimondi, ingeniero de la Junta de obras del puerto ha hecho una labor admirable, que solamente puede apreciarse examinando los croquis y los planos, y leyendo detenidamente la Memoria que acompaña a los mismos.

Muchos años se necesitan para verla terminada; pero, si se acomete con rapidez lo más esencial y preciso, dentro de un tiempo relativamente corto nos habremos en condiciones de afrontar la competencia de otros puertos vecinos, una vez terminada la guerra."

Dice "El Tribuna": "El telegrama nos ha comunicado la noticia de que, debido a gestiones practicadas en Madrid por la comisión regionalista canaria, se ha firmado ya la real orden aprobando integro el proyecto de ampliación de nuestro Puerto, cuya obra importa 35 millones de pesetas."

Notice to British Subjects

British Subjects in good health and not over 41 years of age who are willing to return to the United Kingdom for Military Service are invited to register their names at the British Consular Offices at Santa Cruz or Orotava, Tenerife, as soon as possible. British Consulate, Tenerife. June 5th, 1918.

( ) Léase la carta del presidente accidental del Cabildo, señor V. de, que se publicó en el número del día 13, en el número de este mismo número.—Nota de la Redacción.

Desde la tribuna

Los miércoles municipales

A las nueve y veinte minutos abre la sesión el señor Orozco con la asistencia de los concejales señores García Cruz, Biscóder, González Curra, Arroyo Herrera, Martínez Viera, Armas, García Lanza, Sallares, VandeWalle, Carreras Lago, V. B. Alvarez, Coval, Arroyo y González de Chávez, Aroza, Fernández del Castillo, Lecuona Díaz, Sansón, Ramírez, Expósito Pérez, Lecuona Hardisson, Rumeu y Cabrera Felipe.

También asiste numerosísimo público.

Aprobada el acta de la anterior sesión se pasa a los ruegos y preguntas.

El señor Sallares se extraña de que no se sepa el resultado que han dado las gestiones encaminadas a que se eleve a 200.000 pesetas la subvención de 100.000 que disfruta esta Junta de Obras del puerto, o sea igual a la de Las Palmas, y que en caso de que este aumento no sea factible, se equiparen ambas en 150.000 pesetas.

El señor Arroyo y González de Chávez manifiesta que estando designado este puerto para instalar una base naval, y próximo a tratarse ese asunto en el Congreso, se deben hacer gestiones para que aquí se establezca la del Atlántico y no seamos sorprendidos a última hora.

El señor Martínez Viera se lamenta de que año no haya sido reparada la escalera de la Alameda de la Libertad que da a la calle de Ruiz de Padrón.

El señor Arroyo Herrera denuncia que la casa número 15 de la plaza de la Iglesia y 7 y 9 de la calle de Imeido Seris, se halla en estado ruinoso.

El señor García Cruz manifiesta que en la plaza del Hospital militar se están haciendo algunas reformas sin atender al plan aprobado por la Corporación.

Debido a unas manifestaciones de la Presidencia se promueve un ligero incidente.

El Presidente propone y se acuerda que el plazo para la admisión de cédu las personales se prorrogue hasta fin de este mes, desde cuya fecha el cobro será a domicilio.

Léase otra moción de la Presidencia encaminada a solicitar la supresión de la zona polémica de la batería de San Francisco.

Se aprueba con la ampliación de que se reduzcan las zonas de las otras baterías.

Se da lectura a una proposición del señor Aroza sobre creación de un distrito electoral en esta capital. Se aprueba.

El señor Arroyo y González de Chávez pide que la proposición que tienen presentada él y varios compañeros sea tratada en unión de la del señor Aroza. Así se efectúa.

Dicha moción pide se adopten acuerdos para evitar la desorganización producida por el régimen administrativo de Canarias. Además reproduce otra que hace años formuló el señor Sansón y Pons.

Sobre este asunto se promueve un debate en el que hacen uso de la palabra los señores Sansón y Pons, Arroyo y González de Chávez, Aroza, García Cruz y Lugo-Viña; y se toman, con algunos votos en contra, los acuerdos siguientes:

1.º Pedir al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación lleven a dictamen del Consejo de Estado el reglamento de la Ley administrativa de Canarias, para que se corrijan las extralimitaciones legales que contiene, restituyendo al mismo tiempo a esta capital las prerrogativas que a la sombra de ese reglamento se le han merma do.

2.º Dirigirse a los diputados para que se secunde la anterior petición; y 3.º Protestar ante el Gobierno del nuevo agravio que se ha inferido a este pueblo al dividir la Administración de Correos de esta provincia, y del poco acierto con que los representantes de esta isla atienden los asuntos de esta capital.

Y el público se marcha desilusionado.

Se tratan otros asuntos sin interés y se levanta la sesión a las 24 y 30 minutos.

Los conciertos en el teatro

Definitivamente se han fijado para el próximo sábado y domingo los dos conciertos a cargo del celebrado T. fo Costa-Terán-Casaux, para los que hay un gran abono como demostración del entusiasmo que existe en el público por admirar una vez más, a los notables artistas.

Desde hoy han sido buñuelos a la vez las localidades para los dos conciertos.

El asunto del Cabildo

Una carta

Sr. Director de El Progreso. Mi distinguido amigo: entre las conclusiones aprobadas en la reunión que algunos comerciantes celebraron el día de ayer, y publica el diario "La Prensa" en su edición de hoy, figura la que dice así:

"Segunda. Protestar de que el Cabildo haya certificado, según en dicha Real Orden se expresa, que sólo adeuda el comercio por devolución de derechos de mercancías, reexportadas, cincuenta pesetas, siendo lo cierto que debe más de doce mil."

Como lo que se transcribe entraña la afirmación de que el Cabildo de mi accidental presidencia ha certificado una falsedad, afirmación que no puedo dejar consentida, me conviene hacer constar, lo siguiente:

Tanto en la reclamación formulada contra la duplicidad del arbitrio por la Cámara de Comercio, como en las deducidas por otros varios comerciantes de esta plaza, se afirmaba que el Cabildo no les había devuelto los derechos correspondientes a las mercancías reexportadas durante los años de 1916 y 1917.

Como esta afirmación era inexacta, el Cabildo al informar el recurso de la Cámara, consiguió el siguiente extremo:

"Que es falso de toda falsedad, que el Cabildo no haya satisfecho en el año de 1916, las cantidades procedentes por devoluciones a los comerciantes, de los arbitrios de importación sobre mercancías exportadas a otras Islas, según se demuestra en la certificación acompañada con el número dos; y que si no se han devuelto los derechos correspondientes a 1916 y 1917, es debido precisamente a la escasez de recursos de la Corporación, que ha tenido que destinar la totalidad de sus ingresos al pago de las atenciones más perentorias."

Resulta pues que lejos de haberse falsificado la verdad por el Cabildo, como con la intención que es de suponer se dice ahora, fué la Cámara, y fueron algunos de los comerciantes que reclamaron, los que consignaron en sus escritos una inexactitud, diciendo que no se les habían devuelto los derechos correspondientes a 1916 y 1917, siendo así, que muchos de los que bajo su firma hicieron tal manifestación, tenían cobradas e ingresadas en sus cajas por cuenta de dichas devoluciones de 1916, 9.928.83 pesetas, y solo se les adeudaban por este concepto 50.59 pesetas.

Por cierto, que no es verdad tampoco, como se dice en las conclusiones, que actualmente se les adeude por devoluciones 12.000 pesetas; sino nueve mil 086.44, en esta forma: por 1916, ptas. 50.59; por 1917, ptas. 9.996.62; por 1918, ptas. 2.994.23.

No ha hecho pues el Cabildo más que desvirtuar una afirmación falsa, oponiéndole un hecho rigurosamente exacto, demostrado por una certificación que, como todas las que expide el Cabildo, se ajusta absolutamente a la realidad.

Supongo que este derecho no se le negará al Cabildo, al que no puede imputarse que en la Real Orden, ya por error de redacción, ya de concepto se haya omitido la expresión de 1916 por que si alguna trascendencia tiene ese error—de la Real Orden, no del Cabildo—que estimo que no tiene ninguna, la culpa de dicha omisión ha de atribuirse a quienes, sosteniendo una inexactitud con insistencia reiterada, obligaron entonces al Cabildo a restablecer el imperio de la verdad, y han originado ahora esta aclaración, que yo no hubiera hecho, de no haberse utilizado el incidente como arma por los mismos que dieron lugar a él.

Mil gracias, señor Director, de su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Antonio Toribio Valle.

Las ganancias del pobre

En el pago de las Lagunetas, jurisdicción de San Mateo, hallábase segando trigo en lo alto de una ladera el vecino de Tenuya, José Santana y Santana de 23 años.

Junto a dicha ladera se halla un barranco, en el cual fué encontrado sangrando por varias heridas el mencionado joven, al cual auxiliaron y condujeron al pueblo varias personas.

Según el herido, cuando se hallaba trabajando se corrió el terreno que pisaba, y cayó al fondo del barranco.

Las autoridades de San Mateo, en vista de la gravedad de las heridas del joven, dispusieron trasladarlo a Las Palmas, siendo conducido al hospital de San Martín.

Los médicos del benéfico estableci-

miento reconocieron al herido y diagnosticaron de muy grave su estado, por presentar fracturadas la clavícula derecha y dos costillas que al romper se han herido el pulmón.

Además presenta contusiones y heridas en la cabeza y en otras partes del cuerpo.

José Santana salió hace días de Tenoya con objeto de buscar trabajo, y hacía dos días que lo había encontrado.

### Servicio Telegráfico

**Madrid, 12 - 22'40 Elecciones**

El señor García Prieto ha llevado a la firma de don Alfonso el Decreto convocando a elección parcial para diputados en varios distritos.

**La fecha**

Se fija en dicho Decreto, para la celebración de las elecciones, la fecha del 7 de Julio próximo.

**Enmiendas**

Al proyecto de reformas militares se han presentado unas ochenta enmiendas.

**Consejo**

Al que hubo esta tarde en la Presidencia no asistieron por hallarse enfermos los señores Dato y García Prieto.

**Exportaciones**

El Consejo aprobó varias proposiciones del señor Ventosa relacionadas con la exportación.

**Nombramiento**

Don Enrique Robies ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de este Territorio.

**Mesa.**

### De la guerra

#### Despachos oficiales

##### De París

Entre Montdidier y el Oise, los alemanes han renovado su presión en el curso del día.

En la izquierda francesa, todas sus tentativas para arrebatar nuestras ganancias de ayer, han fracasado.

Los franceses han avanzado en la región del bosque de Belloy y de Saint Maur, haciendo cuatrocientos prisioneros y capturando varios cañones y numerosas ametralladoras.

En el frente Saint Maur-Antheuil, no hubo cambio.

En la derecha de los franceses, los alemanes han repetido sus ataques sobre el Matz.

Después de varias tentativas que les han costado fuertes pérdidas, han logrado poner pie sobre la orilla sur, en la aldea de Melicou, y sobre las alturas de la Croix Ricard.

Al este del Oise, las tropas francesas, en la noche de anteaer, han efectuado su repulga sobre la línea Bailly-Tracy-le-Val, al oeste de Nanteuil, bajo la protección de los desembarcos de avanzada que interponían su acción ante el enemigo.

En la región de Haute Braye han rechazado un ataque enemigo y han hecho algunos prisioneros.

Al sur del Aisne combates encarnizados, llegando al cuerpo a cuerpo, se han librado entre el río y la selva de Villers.

Las tropas francesas han opuesto una viva resistencia a los ataques del enemigo que ha progresado ligeramente en la meseta al oeste de las aldeas de Dommiers y de Outry.

Todos sus esfuerzos sobre Ambleny y Saint-Pierre Aigle, han fracasado.

Al norte del Marne, las tropas francesas han alcanzado Monrecourt-le-Boqueteaux, al norte de Elopouy, y la parte sur de Bussières.

**De Italia**

De Roma dicen con fecha de hoy, que la oficina del Jefe de Estado Mayor comunica que al amanecer del día dos torpederos italianos, al mando del Capitán de Corbeta Luis Bezzo de Blazzo, atacaron cerca de las islas Dalmatas a una división naval austro húngara formada por dos grandes acorazados tipo Virilus unidos protegidos por cazatorpederos. Nuestras unidades, atravesando audazmente la línea de cazatorpederos, alcanzaron con dos torpedos al navío que iba a la cabeza y con otro al siguiente. Nuestras unidades, perseguidas por los cazatorpederos, causaron graves daños a uno de ellos y regresaron indemnes a sus bases.

**De Londres**

Las tropas francesas efectuaron un raid satisfactorio en las proximidades de Loch.

Los aeroplanos ingleses asistieron al ataque francés en la posición occidental del frente de Noyon.

Una patrulla especial fué enviada a combatir contra los aparatos alemanes y bombardeó las trincheras enemigas y puestos de artillería y comunicación.

El fuego de la artillería pesada fué dirigido sobre los transportes en la misma área.

Fueron destruidos diez aparatos enemigos durante estas operaciones y cuatro más fueron puestos fuera de dirección.

ción. Dos de nuestros aparatos, que faltaron ayer, regresaron hoy.

Desde que el ataque alemán empezó en el sector de Noyon el 11, nuestros escuadrones han arrojado 20 toneladas de bombas y destruido 29 aparatos enemigos.

En el frente inglés nuestros aviones y globos han favorecido los reconocimientos y fotografías.

En este frente dos aparatos enemigos fueron tirados y otros dos fueron puestos fuera de dirección.

Uno de nuestros aparatos faltó. El total de bombas arrojadas por nosotros el 11 de Junio incluyendo aquellas arrojadas detrás de las líneas de combate francesas, ascendieron a 14 toneladas.

En la noche del 11 al 12, una de nuestras máquinas de bombardeo atacó intensamente el ferrocarril Cambay y Bilet en Fémincourt, arrojando cuatro toneladas de bombas sin una pérdida.

**Gibraltar, 13 de Junio.**

### De Inglaterra

**En el frente francés**

Comunicado de Haig.—Los austríacos llevaron a cabo una operación menor con éxito completo la noche del día en las cercanías de Morlancourt.

En un frente de una y media millas avanzaron su línea a media milla. Capturaron 233 prisioneros y 21 ametralladoras.

Raid favorable en Morlancourt, sur del Escarpe, este del bosque Nieppe. Capturamos prisioneros.

### De Francia

**La ofensiva**

Comunicado oficial.—El enemigo continuó ejerciendo presión en dirección Este St. Denis.

En la izquierda nuestra resistencia fué eficaz; el enemigo no pudo capturar Le Playon o Courcelles.

Recobramos aldea Mery anoche. El esfuerzo principal enemigo es dirigido en contra del frente Belloy Marquglise.

Un poderoso ataque alemán logró empujarnos hasta el Aronde, pero un magnífico contraataque arrojó al enemigo para atrás en todo este frente restableciendo la posición sobre la línea al sur de Belloy St. Maur, sur de Marquglise, Vandehcourt.

En nuestra derecha, combates muy encarnizados en los bosques altos norte de Dreslincourt.

Empujando con grandes fuerzas el enemigo ha logrado llegar a Antoral, obligándonos a llevar nuestra línea de resistencia al oeste y sur de Rebecourt.

**Reuter.**

### Ultimo radiograma

Se acaba de recibir radiograma de la Costa Occidental de Africa comunicando de que el crucero *Progreso* salió hace días conduciendo más de tres mil prisioneros que serán internadas en estas islas donde por tratarse del bello sexo todo el mundo se disputará el alojamiento.

Haciendo los encargos a Servando Ortoll, Alfonso XIII 59, las mandará al domicilio de los interesados mediante el pago de pesetas 2, 3 y 4, según el tamaño de las LANGOSTAS que llegarán vivitas y coleando de hoy a mañana (6 ó 7 de Junio).

En La Laguna hacer los encargos a la DROGUERÍA BARRETO que venderá a los mismos precios.

### Actos repulsivos

En la Inspección municipal de Las Palmas, se dio cuenta el sábado de que en el barrio de San Juan se encontraban en forma de cinco niños de 8 a 14 años, todos atacados de una dolencia grave, no sólo por los efectos que en tan corta edad produce el mal sino también por el sello de inmoralidad y de escándalo que suponen los hechos origen de la denuncia.

Los menores en cuestión fueron conducidos al cuartelillo y recibieron cosas capaces de hacer sonreír al ser más depravado.

En su relato, los pequeños nombraron a una chica de 11 años llamada Juana Morales, hija de una desgraciada mujer que se dedica a implorar la caridad de puerta en puerta.

La niña compareció también en el cuartelillo y desde allí, ella y los muchachos fueron trasladados al Hospital donde fueron reconocidos por el doctor don Vicente Risco a presencia del juez señor Capón.

En el día, en el examen facultativo se comprobó una enfermedad terrible y vergonzosa en la pequeña y también en los cinco chicos a quienes ha contagiado.

El juez interrogó luego a la chica, sin duda para conocer el origen de la enfermedad, y ordenó que fuera conducida al Hospital de San Martín, donde quedó.

Respecto a los muchachos se dispuso mercenarlos a sus casas, dando cuenta a sus respectivos padres de lo ocurrido, y en cuanto a la firma en que la muchacha ha cometido la enfermedad, se instruyó el correspondiente sumario.

Posteriormente la guardia municipal ha pasado a Juzgado de Instruc-

### Arturo Barreto, sastre

El taller de sastrería de D. Arturo Barreto, se trasladará de la calle de Bethencourt Alfonso (antes San José) número 16, a la accesoria de la casa número 9 de la Plaza de la Constitución.

### Rosendo González

ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de alfombra, joyería y bisutería Grabados y grabados en relieve.

# Si se sintiese atacado de ASMA,

sin pérdida de tiempo envíe a la Farmacia más próxima por UN FRASCO de

## Asthmatoxine MARTHY

en la seguridad de que rápidamente sentirá sus MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.

En su constante empleo obtendrá LA CURACIÓN de tan doloroso y molesto padecimiento.

**RESPONDE** satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee **PARA COMBATIR LAS AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.**

**Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.**

**REPRESENTANTE DEPOSITARIO:**  
**G. Meléndez, Sucesor de Bojart,** Muro, 2, Farmacia Triana, 70 y 72, Droguería, Las Palmas Gran Canaria

ción del distrito de Vegueta, una denuncia contra Francisco Ramos Castro, de 25 años de edad, soltero, vecino del barrio de San José, de oficio chauffeur mecánico.

Se denunciado ha sido reconocido por el niño de siete años de edad, Esteban Rabies, y por la niña de 11 años Juana Morales Viera (s) la Colona, como autor del hecho vergonzoso de que damos cuenta a nuestros lectores.

### ESPECTACULOS

#### Paseo y música

Programa de las obras musicales que ejecutará la Banda municipal el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 9 y media a 11 y media.

#### Primera parte

1. La canción del Ovidio, P. D.; Serrano.
2. Nivaria, vals boston; J. H. Sánchez.
3. 2ª Fantasia de un ballo di Mass. hera arreglada por D. Juan Padón (1.ª v. 2); V. rdí.

#### Segunda parte

1. El Príncipe Bohemio, fantasía, Milán.
2. Moraima, capricho siciliano; E. pinosa.
3. Valencia, P. D.; A. Lope.

#### Parque Recreativo

Los programas anuncian para esta noche dos secciones con un recreo y dos estrenos. Esta noche como jueves, la entrada al espectáculo para las señoras es la mitad del de costumbre.

Entre los estrenos que se anuncian para muy próximo, figuran los titulados "Amor de ciegos", "El león que mata" y "En la carretera".

### Notas marítimas

**Cebollas**—Ha llegado de Santiago el psicobot "Nuevo T. lide", con un cargamento de cebollas.

**El "Gomera-Hierro"**—Ayer tarde fundó en este puerto el vapor "Gomera Hierro", que venía de Arrecife, Puerto Cabras y Las Palmas.

Aquí dejó mercancías y los pasajeros siguientes:

- José del J.ús, Anastasio Guadalupe, Antonio Tapian, Gregorio Marín y dos de familia, Juan Suárez, Prudencio Hernández, Timoteo Hernández y tres de familia, Manuel Perdomo, José Cáceres, Ramón Cárvez, Patricio Torres, Antonio Medero y señora, María Quintana y hermana, Camilo Medina, Armando Sánchez, Mechor Martel, Ambrosio Valido, A. Marín y señora, Rafaela Sosa, María Méndez, Eva Rita García e hijo, Carpio Arroyo, Crispulo Urbá, Manuel Pérez, Antonio Jorge y Manuel Rodríguez.

### AYUNTAMIENTO

de Santa Cruz de Tenerife

#### Recomendación de arbitros municipales

#### ANUNCIO

Don Manuel Bautista García, depositario R. caudador de arbitros municipales de esta capital.

Hago saber: Que durante el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a de la publicación del presente anuncio en el B. Oficial de I. P. Provincia, se procederá a la cobranza voluntaria de los arbitros correspondientes al año actual, sobre Roturas, Canalones, Casinos y Circuitos de recreo. B. jantes, Juegos permitidos, Carros y coches de juguete, advirtiéndose a los contribuyentes que en el caso de no satisfacer a los cobradores que pasarán a domicilio el importe de sus respectivos recibos, deberán hacerlo en la oficina recaudatoria de estos arbitros, sita en el

## AL PÚBLICO.

Después de dado a conocer al público en general con muestras que al efecto se repartieron a domicilio, y exhibido convenientemente en varios comercios de esta plaza, el renombrado y acreditado jabón moteado azul marca

## EL CAMELLO

se pondrá a la venta al detalle desde el lunes próximo 10 del corriente, en el local calle del Doctor

Allart, No. 27, al reducido precio de **Pesetas 1'75** la barra.

Es de notar que el precio señalado dada la excelente calidad del artículo y tamaño de las barras resulta, sin ningún género de dudas, mucho más conveniente al consumidor que otras calidades de jabones que siendo más pequeñas las barras se expenden a precios que oscilan entre Pts. 2,00 y Pts. 2,40.

Palacio Municipal, en los días no feriados, durante las horas de las 12 y media a las 18, en los expresados tres meses; pues de lo contrario, transcurridos éstos, quedarán sujetos al procedimiento ejecutivo de apremio.

Santa Cruz de Tenerife 1 de Junio de 1918.—José Crosa.

### NOTICIAS

**Un reloj.**—Ha sido detenida la vecina de Arucas, María Domínguez García, por hurtarle, del bolsillo del chaleco, a su vecino José Armando Domínguez, un reloj, en ocasión de hallarse éste trabajando.

**Amenazas.**—Ha sido denunciado el vecino de Teror, Julián Morales Darías, por amenazar de muerte con un cuchillo a Manuel Martel Yanes.

**Robo.**—Como presunto autor del robo de 15 pesetas y varios efectos cometido en la lonja del vecino de Tifosa, José Ferrer Mesa, ha sido denunciado Julián Rodríguez Díaz.

**Los médicos titulares.**—En los nuevos presupuestos figura la consignación suficiente para abonar sus sueldos a los médicos titulares.

**Aviso.**—El médico don Luis González Pérez receta gratuitamente en su clínica, calle del Cíavel, número 6, o en sus domicilios a las personas que pertenecen a la sociedad "La Beneficencia".

**Dentro de breves días llegará**

### Se vende

un bote salvavidas de 9x280x150 metros, motor de 20 H. P. capacidad para 40 personas, completo de cajas de aire, depósitos de esencia, remos y accesorios para velamen.

Doz lanchas de 70 y 40 quintales de carga para caboteo o pesca.

Vinte remos para estas lanchas.

Un molinete de levar a mano para buque de regular tonelaje.

600 metros vía estrecha, de acero de 50 centímetros "Decauville", completa de accesorios.

200 mpmes para ensanchar la vía a 62 centímetros

3 vagoneas completas de soportes, ruedas, etc., etc.

250 cajas de madera sin uso, propia para envasar tomates o patatas.

Listones de pino en largos surtidos para cañizos de techos rasos.

Para detalles y precios: don Enrique Marco, Talleres de los señores Hamilton y compañía.

### Ultima hora

Con objeto de resolver en parte la crisis que existe en esta capital, se invita al público a visitar el nuevo almacén de comestibles EL DRAGO, en la calle de Cruz Verde, núm. 14, donde se podrán encontrar a precios muy económicos toda clase de artículos.

Cruz Verde, 14.

### Lo que pide una importante casa catalana

Quienes tengan plantaciones de algodón, pueden enviar datos de la cantidad disponible, precios y cuantos detalles sean convenientes a don José O' toll, en la calle de Teobaldo Power, número 5.

## Línea Pinillos

El día 26 de Junio llegará a este puerto el magnífico vapor

## Infanta Isabel

con destino a los puertos de SANTIAGO DE CUBA y HABANA.

Para más informes, dirigirse a su consignario Don Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal)

## GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros.

Gran existencia para ventas al por mayor.

Unico exclusivista en los sombreros BORSALINI.

Ultimas novedades en toda clase de gorras.

Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros.

Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

## En el Bazar X Bazar

se han recibido artículos de última novedad Gran colección

de ropa blanca para señoras y niñas. Batas, matinés,

blusas en vuela, seda y algodón. Guantes, abanicos y medias un gran surtido en todos colores.

Vuelas, lanillas y estampes gran variación. Trajes de niños en dril, tuzor y de marinero en todos tamaños.

Precios nunca vistos

TEOBALDO POWER, No. 6

## Le Foncier de France

ET DES COLONIES

Compañía anónima de seguros y reaseguros fundada en el año 1885

RAMO DE MARÍTIMO

Capital social: 3.000.000 de francos

Agente en Santa Cruz de Tenerife, EMILIO MANDILLO, Doctor Allart, 55.

## RENE ARQUIS

CADIZ

Consignatario de Buques y Comisionista

Agente de varias Compañías de Navegación

CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS SEGUROS MARÍTIMOS

Agente transitorio de

Don Luis Zamorano y González

y de la Sociedad Internacional de Tabacos en Marruecos

CASA EN TANGER